

DECRETO EXENTO N° 980

MAT.: APRUEBA Y RATIFICA CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°2813 DE
FECHA 11 DE MAYO DE 2021, DE SENAME.

LO PRADO, 08.06.2021

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2813 de fecha 11 de mayo de 2021, Servicio Nacional de Menores (SENAME), que aprueba recursos para la extensión de los contratos del equipo OPD, a contar del 01 al 30 de junio de 2021; el Memorando N°721 de fecha 04 de junio de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se apruebe y ratifique lo anteriormente señalado; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde (S) al margen de este documento; y

TENIENDO PRESENTE :

La delegación de funciones dispuestas por decreto alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005; el decreto alcaldicio N°084 de fecha 27 de enero de 2020; el decreto alcaldicio N°226 de fecha 31 de marzo de 2020, que establece procedimiento de firma electrónica simple;

D E C R E T O :

- 1.- Apruébese y ratifíquese por este acto, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2813 de fecha 11 de mayo de 2021, del SENAME, que aprueba recursos para la extensión de los contratos del equipo OPD, a contar del 01 al 30 de junio de 2021; cuyo texto se adjunta al presente acto y se entiende formar parte integrante del mismo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS OLIVARI CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COC/CGV/Igd

Distribución:

SENAME/ Secretaría Municipal/ Asesoría Jurídica/ Control Municipal/ Administración Municipal/ SECPLAC/
Administración y Finanzas/ DIDECO/ Prog. Sociales y Externos/ Contabilidad y Ppto./ Oficina de Partes

MEMORÁNDUM N^o 0721 ,

ANT.: EXTENSION CONTRATO EQUIPO
OPD 24 HORAS

LO PRADO, 04 JUN 2021

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. GONZALO ARANGUIZ LEIVA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO (S)

Junto con saludarlo y mediante la presente solicito a usted aprobar y ratificar mediante decreto alcaldicio, certificado de disponibilidad presupuestaria N° 2813 de fecha 11 de Mayo 2021 del Servicio Nacional de Menores, con el propósito de extender los contratos del equipo OPD 24 Horas a partir del día 01 al 30 de junio de 2021.

Se acompaña a este documento certificado de disponibilidad presupuestaria N° 2813 de fecha 11 de Mayo 2021.

Saluda a usted,




RAUL MEDEL ORTIZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO


RMO/DCF/AMC/LAD/lad

DISTRIBUCION:

Alcaldía; Secretaría Municipal; Área Jurídica, Ventanilla Única de Programas Sociales, Of niñez



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº 2813

KAS

KARINA SEPÚLVEDA ALFARO, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Servicio Nacional de Menores, en razón a lo solicitado por la Jefa del Sub departamento de Procesos y Soporte del Departamento de Protección y Restitución de Derechos de Sename en su memorándum nº 167 de fecha 10/05/2021, por tanto se certifica que el Servicio Nacional de Menores dispone de los fondos necesarios para financiar los gastos correspondientes a las atenciones que se **generarán en el(los) mes(es) de junio del año 2021 a través del Pago de Atenciones con Resolución de Urgencia**, de acuerdo a lo establecido en el Pronunciamiento Jurídico N° 63 de fecha 30/12/2010, relativo a la pertinencia de pagar a los organismos colaboradores que han continuado brindando atención, aun cuando hayan expirado sus convenios del proyecto **código 1131746** denominado:

OPD - OPD 24 HORAS LO PRADO

Dicho Proyecto será ejecutado por la Institución colaboradora acreditada:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

Línea de Acción:	O - OPD
Modelo de intervención:	OPD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
La ejecución del Proyecto será en la región de:	METROPOLITANA
En la comuna de:	LO PRADO
El número de población convenida es de:	6.300 Plazas
El Factor Zona será de:	0 %
El Factor de Discapacidad es de:	0 %
El Factor Complejidad es de:	0 %
El Factor USS será de:	0,083
Total Factores:	0,083
Unidad Subvención SENAME U.S.S.:	\$17.240
Meses:	1

La atención de las respectivas **6300 plazas**, por un período de atención de 1 meses, significan recursos anuales por **\$ 9.014.796**, y recursos mensuales por un monto de **\$ 9.014.796.-**

Cabe indicar que los recursos presupuestarios correspondiente a las atenciones de **6300 plazas**, que será financiado con cargo a la ley de presupuesto del año 2021 y el gasto presupuestario para los futuros períodos que permite la continuidad del proyecto de acuerdo a los plazos establecidos en el convenio vigente, será financiado con cargo a la Ley de Presupuesto del sector público que se consulte para los respectivos años.

Los valores comprometidos en el presente Certificado se reajustarán al valor de la Unidad de Subvención SENAME (USS) respectiva del mes de atención que corresponda pagar.

Los gastos derivados de la citada asignación, se financiarán con cargo al **Subtítulo 24, Ítem 01, 001 Subvención Proyectos Área Protección a Menores, Programa 01** del Presupuesto 2021 del Servicio Nacional de Menores.

Tiempo de vigencia CDP 3 meses desde su fecha de emisión.

ABC/SRD/phc

ABC/SRD/phc

Fecha de emisión 11 de mayo de 2021

